

Relación que se cita

Finca	Propietario	Superficie excedente — Has.	Fecha levantamiento acta previa
El Trobal	José Pérez de Guzmán Moreno	116-96-06	3-2-1963
Marisma y Puntales	Municipio de Dos Hermanas	970-61-20	12-2-1963
Marismas y Puntales (Cerrado de Parladé)	Maria Cristina Ibarra Ibarra	57-89-13	14-2-1963
Pradilla, Palmar y Ventilla	Municipio de Los Palacios	287-81-64	18-2-1963
El Trobal	Antonio Pérez de Guzmán Moreno	54-40-75	21-2-1963
Idem	Cecilia Pérez de Guzmán Moreno	112-85-18	21-2-1963
Idem	Francisco Pérez de Guzmán Moreno	40-70-27	21-2-1963
Idem	Gregorio Pérez de Guzmán Moreno	113-89-00	21-2-1963
Idem	Julia Pérez de Guzmán Moreno	19-21-76	21-2-1963
Idem	Luis Pérez de Guzmán Moreno	98-29-52	21-2-1963
Idem	Manuel Pérez de Guzmán Moreno	61-37-99	21-2-1963
Idem	Maria Pérez de Guzmán Moreno	11-64-42	21-2-1963
Maribañez	La Corchuela, S. A.	434-10-00	25-2-1963
Cortijo de Cabreja	Nicolás, Francisca, Francisco, Manuel, Angeles, Josefa y Rosa Gutierrez Peña	54-73-22	27-2-1963
El Molinillo	Maria Cristina Ibarra Ibarra	76-98-06	4-3-1963
Cortijo del Salado	Enrique Queralt Gil Delgado	218-45-00	6-3-1963
Casablanca	Candelaria Vázquez de La Lastra	61-75-00	8-3-1963

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en Cifuentes (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en Cifuentes (Guadalajara)»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a setecientas sesenta y ocho mil veintitrés pesetas con ochenta y cuatro céntimos (768.023,64 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 18 de febrero de 1963, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de quince mil trescientas sesenta pesetas con cuarenta y siete céntimos (15.360,47 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de febrero de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.

RESOLUCION del Servicio Provincial de Ganadería de La Coruña por la que se anuncia concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Santiago de Compostela.

La Dirección General de Ganadería convoca concurso para provisión de una carnicería de ganado equino en Santiago de Compostela; se ajustará a las bases siguientes:

Primera. El solicitante será español, mayor de edad y con pleno uso de los derechos civiles.

Segunda. No poseer un número de carnicerías superior a dos en toda la Nación.

Tercera. No comerciar con otra clase de carnes y despojos de otras especies de abasto, ni poseer establecimientos de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como Centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

Cuarta. El cupo de sacrificio será de veinticinco equinos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumentado o reducido en la sucesivo, de acuerdo con las normas y condiciones establecidas.

Quinta. Las solicitudes se presentarán en el Servicio Provincias de Ganadería de La Coruña, durante un plazo de treinta días naturales.

Sexta. La resolución del concurso se hará con arreglo al artículo sexto de la citada Orden ministerial; los peticionarios presentarán cuantos justificantes estimen pertinentes a sus derechos.

Séptima. Este anuncio será abonado por el adjudicatario.

La Coruña, 14 de enero de 1963.—El Jefe del Servicio.—233.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION del Parque de Intendencia de la Zona Aerea de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de una báscula de 8.000 kilos y un torno cernedor.

Se anuncia subasta para la venta de una báscula de 8.000 kilos y un torno cernedor, la cual tendrá lugar en este Parque de Intendencia (Mateo E. Llado, sin número) el día 8 de febrero próximo, a las once horas.

Los pliegos de condiciones legales están a disposición del público todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en las oficinas del Detall de este establecimiento.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Palma, 19 de enero de 1963.—El Secretario de la Junta Económica.—422.